

## Programa Social N° 12/2025.-

### UNIDAD DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 2025

**Objetivo General:** Promover la participación de la comunidad organizada y no organizada en los planes y políticas sociales municipales de desarrollo comunal, prestándole asesoría, orientación y capacitación a las organizaciones sociales, vecinos y vecinas en general.

#### **Objetivos Específicos:**

- Fortalecer la asociatividad y participación ciudadana, como mecanismo de incidencia en la toma de decisiones y transformación del tejido social territorial, a partir de estrategias de acción organizada, resaltando además, instancias de conmemoración sectorial que tengan relación con la identidad local a través de la visibilización de hitos conmemorativos y relevantes para las comunidades de Quillón.
- Asesorar a las organizaciones comunitarias sobre las normativas legales vigentes que tienen jurisprudencia sobre sus procesos de constitución, funcionamiento legal, postulación a fondos concursables y mecanismos de participación ciudadana mediante charlas y relatorías ejecutadas en el territorio.

#### **Actividades a Desarrollar:**

##### **a) Plan Vecinal de Desarrollo Territorial:**

Consiste en la elaboración de un plan anual de actividades con cada organización comunitaria territorial y funcional de la comuna a través de la aplicación de un instrumento que permita evidenciar las características sociodemográficas de cada sector de Quillón, así como visibilizar las principales necesidades de cada comunidad y las posibles proyecciones de solución y/o satisfacción de las mismas.

##### **b) Ciclos de Capacitación Ley N° 19.418:**

La unidad de organizaciones comunitarias realizará ciclos de charlas sobre la ley N° 19.418, como estrategia de fortalecimiento del quehacer de las dirigencias vecinales, así como de la participación social de las personas asociadas a cada

junta de vecinos con personalidad jurídica vigente; de igual forma, se realizarán jornadas de capacitación para las directivas de las organizaciones funcionales activas de Quillón.

**c) Sociabilización Ordenanza de Participación Ciudadana:**

La Unidad de organizaciones comunitarias, en su rol de promotora de la participación de la ciudadanía, realizará ciclos de sociabilización de la ordenanza municipal de Participación Ciudadana y sensibilización de la importancia de esta para el desarrollo integral de la comuna. Estos ciclos estarán orientados principalmente a los dirigentes sociales y comunitarios, no obstante la libre participación de cualquier ciudadano de Quillón que desee participar.

**Sensibilización Ley N° 19.862:**

La Unidad de organizaciones comunitarias, en su rol de asesora de las dirigencias sociales, realizará jornadas de capacitación en las materias de relevancia para las organizaciones sociales vivas de Quillón, relativas a la Ley N° 19.862 (Registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos) y la importancia que esta tiene para el correcto desempeño de las dirigencias.

**d) Convenio CISETS (Formulación de Proyectos):**

Consiste en un trabajo colaborativo entre la Municipalidad de Quillón, a través de su Departamento de Participación Ciudadana y Promoción Social y el Centro de Investigación e Intervención Social de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad del Bio Bio, ambas entidades en su dimensión de vinculación con el medio, como forma estratégica del fortalecimiento del mismo y del quehacer de las dirigencias para suplir las necesidades de sus sectores de acción y/o territorios.

**e) Talleres de Alfabetización Digital:**

Su objetivo es generar un espacio de capacitación hacia las dirigencias sociales sobre el correcto uso de programas y aplicaciones que facilitan la implementación de la digitalización de la información, alineándose también a las políticas amigables con el medioambiente del municipio, la alfabetización digital estará principalmente dirigida a dirigentes sociales de la comuna, en módulos diferenciados entre nivel básico y nivel medio, y se orientará al uso de software como Word y Excel, así como el uso de las aplicaciones de mensajería instantánea GMAIL y WhatsApp.

**f) Jornada de Mutuo Cuidado para Dirigentes Sociales:**

Consiste en una jornada de mutuo cuidado dirigido a las dirigencias sociales de Quillón, enmarcado en la conmemoración del día del dirigente social y comunitario; esta jornada tiene por objetivo fortalecer las relaciones interinstitucionales de la comuna, entregando herramientas de entendimiento del otro y la administración de las emociones propias del individuo y cómo estas impactan en el desarrollo organizacional de cada organización comunitaria, la jornada será dirigida por un psicólogo organizacional;

**g) Concurso Bienvenida Al Sol:**

Se invitará a las organizaciones comunitarias de Quillón a participar de un concurso que podría dar puntapié inicial a las actividades de verano, este consiste en la presentación de un concurso de disfraces temático (a definir vías reglamentarias), el que tendrá un carácter festivo, cuyo objetivo es fomentar la participación ciudadana, el sentido de pertenencia e identidad de los asociados de cada organización comunitaria participante tanto con su institución como con la comuna.

**h) Distribución Presupuestaria:**

Ítem	Código	Presupuesto
CXP Bienes y Servicios de Consumo - Alimentos y Bebidas - Para Personas	215 22 01 001 001 SP 04	\$8.000.000.-
CXP Transferencias Corrientes - Al Sector Privado Organizaciones Comunitarias	215 24 01 004 001 SP 04	\$ 25.000.000
CXP Transferencias Corrientes - Al Sector Privado - Premios y Otros	215 24 01 008 002 SP 04	\$7.000.000.-
CXP Bienes y Servicios de Consumo - Arriendos - Arriendos de vehículos	215 22 09 003 SP 04	\$3.000.000.-
CXP Bienes y Servicios de Consumo - Publicidad y Difusión - Otros	215 22 07 999 SP 04	\$6.000.000.-
CXP Bienes y Servicios de Consumo - Arriendos - Otros	215 22 09 999 002 SP 04	\$5.000.000.-
CXP Bienes y Servicios de Consumo - Servicios Generales - Servicios de producción y Desarrollo de Eventos	215 22 08 011 SP 04	\$10.000.000.-
CXP Bienes y Servicios de Consumo - Materiales de Uso o Consumo - Otros	215 22 04 999 005 SP 04	\$2.000.000
CXP Transferencias Corrientes - Al sector privado - Otras transferencias al sector privado - Fodeco	215 24 01 004 002 SP 04	\$50.000.000.-
<b>Total</b>		\$116.000.000 .-

Los costos del programa se imputarán a la Dirección de Desarrollo Comunitario año 2025, según Certificado de disponibilidad presupuestaria N°02/25 de fecha 03 de enero del año 2025.

Programa Social sujeto a modificaciones en el transcurso del año, ya sea por contingencia socio-sanitaria a nivel nacional o por modificaciones presupuestarias.



**GUILLERMO SAAVEDRA JIMÉNEZ**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO**

ABC/pgm,msv

Quillón, Febrero 2025